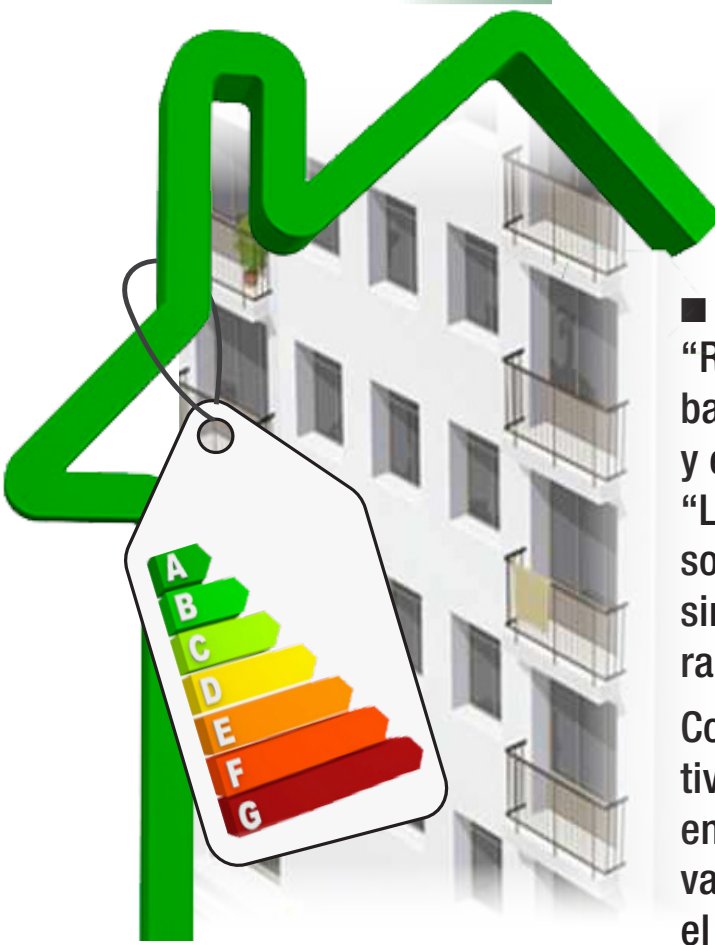


**Ciclo foros
de DEBATE**

MEDIO AMBIENTE Y FUTURO DEL TRABAJO

REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y REGENERACIÓN URBANA

UN IMPULSO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL EMPLEO



■ ■ El 19 de mayo se celebró el foro-debate “Rehabilitación de viviendas y regeneración urbana. Un impulso para la eficiencia energética y el empleo”, que era la tercera sesión del ciclo “La transición ecológica hacia una economía sostenible. Reflexiones desde la perspectiva sindical” organizado por la Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CC00.

Como en las dos anteriores sesiones, su objetivo era promover el conocimiento y el debate en mayor profundidad sobre las estrategias que van a tener una trascendencia fundamental en el proceso de transición energética y ecológica.

CC00

“La rehabilitación energética del parque de viviendas es fundamental para acometer la transición energética”



2

En España, el parque de viviendas se caracteriza por ser especialmente antiguo y poco eficiente energéticamente. En este sentido, nuestro país tiene más de 25,7 millones de viviendas, de las cuales el 60% es anterior a la primera normativa estatal que estableció exigencias reglamentarias en materia energética, la *Norma Básica de Edificación NBE-CT/79* (demandaba un mínimo de aislamiento térmico en los cerramientos). El 95% de las viviendas están construidas anteriormente a la implantación del *Código Técnico de la Edificación* aprobado en 2006, que exige condiciones de eficiencia energética al edificio.

Este hecho ha traído como consecuencia que los edificios existentes sean los responsables de consumir un 30% del total de la energía final y –con un porcentaje similar– de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde CCOO insistimos en que las estrategias de rehabilitación de edificios son instrumentos adecuados para desarrollar el ahorro y la eficiencia energética, y contribuir, de este modo, a conseguir los objetivos climáticos.

“

La rehabilitación de edificios se plantea como un objetivo estratégico en los planes de reconstrucción”

La rehabilitación energética de edificios se lleva a cabo mediante la mejora de la envolvente térmica y la renovación de las instalaciones térmicas de calefacción y el agua caliente sanitaria (ACS).

No obstante, otra cuestión son las deficiencias que existen en términos de calidad de la habitabilidad, de ahí la importancia de hablar de rehabilitación integral en una dimensión más amplia, que incluya intervenciones que favorezcan la conservación de los edificios, la accesibilidad, mejora de las condiciones de salud y bienestar de las personas, la regeneración de los espacios públicos, la rehabilitación energética, etc.

Además, la rehabilitación integral de las viviendas es una medida –a largo plazo– esencial para hacer frente a la pobreza energética en nuestro país. Cabe recordar que en España, antes de la pandemia de la COVID-19, entre 3,5 y 8 millones de personas se encontraban en situación de pobreza energética, el 16,7% de las familias pagan facturas de energía desproporcionadas y el 7,6 % no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada, según la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 aprobada por el Ministerio para la Transición ecológica en 2019.

En este escenario, la rehabilitación de edificios se plantea como un objetivo estratégico en los planes de reconstrucción.



Así, y en línea con la *Estrategia Renovation Wave* aprobada en octubre del 2020 por la Comisión Europea, la mejora de la eficiencia energética forma parte del Plan de Recuperación de España, y la componente específica destinada a rehabilitación de edificios y regeneración urbana cuenta con la segunda mayor inversión del Plan: 6.800 millones de euros.

En concreto, se trata de la componente 2, “Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana”, cuyo objetivo es conseguir unas tasas de rehabilitación energética significativamente superiores a las actuales, que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) y en la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE).

Además de la renovación de viviendas y edificios, el Plan también contempla la renovación de barrios completos. Los programas serán gestionados por las comunidades autónomas y ayuntamientos y, junto a la eficiencia energética, también comprende mejoras en accesibilidad y cohesión social. Por último, el Plan incluye actua-

“**Para CCOO es fundamental establecer una agenda comprometida con la descarbonización de la edificación y tener unos objetivos de rehabilitación más ambiciosos a los marcados en los planes. Además, debe representar una oportunidad para el crecimiento del empleo estable y de calidad y desarrollar un tejido industrial fuerte del sector”**

ciones específicas para poblaciones de menos de 5.000 habitantes y la rehabilitación de edificios públicos del Estado.

El Plan pretende intervenir en un total de 500.000 viviendas rehabilitadas en los próximos tres años y construir 20.000 viviendas en alquiler social. Se prevé un crecimiento de 13.500 euros en el PIB y una reducción de emisiones de CO₂ en más de un millón de toneladas al año.

Además, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada recientemente, prevé la presentación en seis meses a la entrada de vigor del texto de un Plan de Rehabilitación de Viviendas y Renovación Urbana alineado con los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) -rehabilitación de la envolvente térmica de los edificios de 1,2 millones de viviendas para el 2030 y de 7.100.000 viviendas para el 2050-.

Por todo ello, para CCOO es fundamental establecer una agenda comprometida con la descarbonización de la edificación y tener unos objetivos de rehabilitación más ambiciosos a los marcados en los planes.

Además debe representar una oportunidad para el crecimiento del empleo estable y de calidad -tanto el empleo directo como inducido- y desarrollar un tejido industrial fuerte del sector. Por último, cabe resaltar la importancia de desarrollar planes de formación y recualificación de las trabajadoras y trabajadores con el objetivo de facilitar una inclusión equitativa de las personas trabajadoras al sector.

El objetivo de este foro es proporcionar a la organización conocimientos sobre el contexto actual de la rehabilitación de edificios en nuestro país y poder ser, así, un agente proactivo y propositivo en este escenario.

3 Ciclo foros de DEBATE

La sesión de este tercer foro de debate, organizado por CCOO, se estructuró en dos bloques.

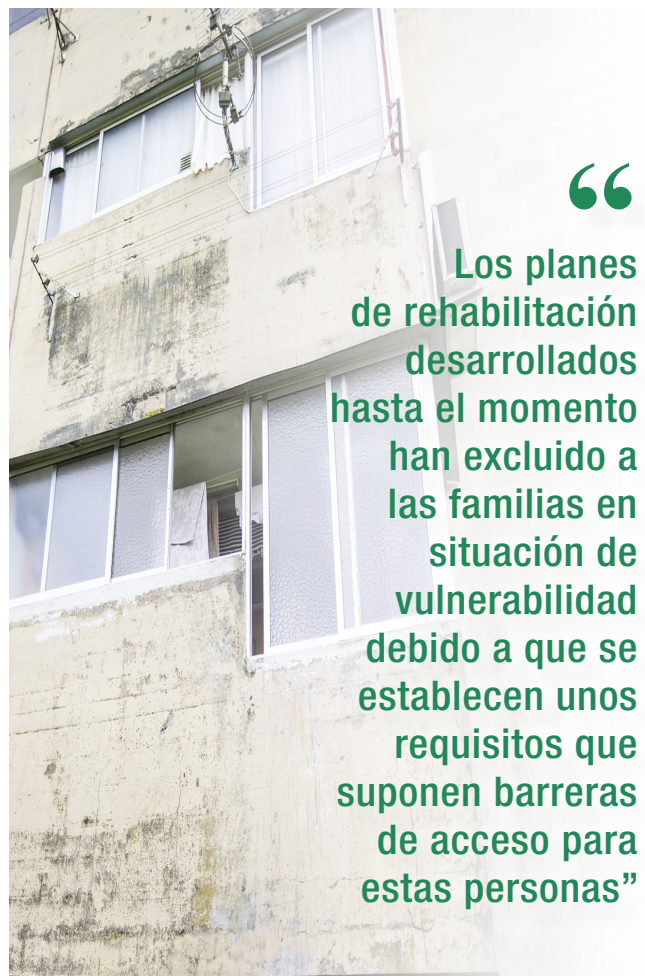
En la **PRESENTACIÓN**, el secretario confederal de Medio Ambiente y Movilidad, **Mariano Sanz Lubeiro**, destacó el papel central que ocupa la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana en el Plan de esumen y Resiliencia, elemento clave para la economía del País y activar el sector de la construcción. En este sentido, el Plan debe servir como palanca de generación de empleo verde y de atracción de actividad.

4



Las medidas contempladas en el Plan están encaminadas, por un lado, a realizar la transición energética del sector incluyendo aplicaciones inteligentes en los edificios, el despliegue de las energías renovables en la edificación, impulso al autoconsumo, etc.

Sin embargo, es importante también que se complementen con medidas orientadas a mejorar la habitabilidad. La rehabilitación integral debe incorporar una mejora en la accesibilidad, mejora o cambio de instalaciones, agua de saneamiento y depuración y desamiantado.



“ Los planes de rehabilitación desarrollados hasta el momento han excluido a las familias en situación de vulnerabilidad debido a que se establecen unos requisitos que suponen barreras de acceso para estas personas”

También es necesario incorporar mecanismos adecuados para garantizar la inclusión de los colectivos en situación de vulnerabilidad -no debemos olvidar que cerca de 1,5 millones de familias españolas viven en viviendas de mala calidad y afecta directamente a la salud de las personas-.

Los planes de rehabilitación desarrollados hasta el momento han excluido a las familias en situación de vulnerabilidad debido a que se establecen unos requisitos que suponen barreras de acceso para estas personas. Por ejemplo, se exige la propiedad de la vivienda o la financiación previa de las obras. Estos programas tampoco han contribuido a mejorar la asequibilidad de las viviendas rehabilitadas y el acceso a las mismas, es necesario, por tanto, facilitar el acceso a la financiación de estos planes a los hogares con menos recursos -tanto del ámbito urbano como el rural-. Y para ello es fundamental instalar oficinas de barrio/proximidad que informen y acompañen a este colectivo, como una ventanilla única para la identificación de las actuaciones a realizar, su implementación y tramitación de las ayudas.

• PONENTES

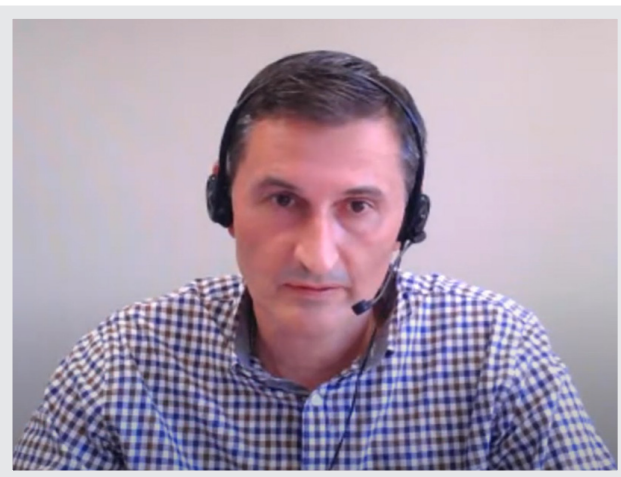
Tras la intervención del secretario confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO se dio paso a los **PONENTES**.

Pedro Prieto González, director de Ahorro y Eficiencia Energética del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) -organismo perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECORD), que tiene la competencia de gestionar la financiación de proyectos vinculados a la eficiencia energética y las energías renovables-, se centró en dos programas de rehabilitación energética de edificios, pertenecientes al Plan de Recuperación y Resiliencia.

Por un lado el **“Programa de Rehabilitación Energética de Edificios”** (PREE) orientado a conceder ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes. Estos programas serán gestionadas por las comunidades y ciudades autónomas e incluyen la posibilidad de desarrollar intervenciones que van desde cambios en las envolventes térmicas, a la sustitución de instalaciones de generación térmica con combustibles de origen fósil por otras de generación térmica basada en fuentes renovables como la biomasa, la geotermia, la solar térmica, la bomba de calor o la generación eléctrica renovables para el autoconsumo. Además, se podrá solicitar financiación relacionada con la incorporación de tecnologías de regulación y control, así como la mejora en la eficiencia energética en la iluminación. El programa también promueve las actuaciones realizadas por comunidades de energías renovables o comunidades ciudadanas de energía.

También se podrá acceder a una ayuda adicional para las actuaciones que se realicen en edificios de vivienda cuyos propietarios tengan concedido el bono social.

El PREE es el único programa que ha sido aprobado antes que el Plan de Recuperación y da continuidad al “Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes”, PAREER-CRECE, y el “Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes”, PAREER II, llevados a cabo entre octubre de 2013 y diciembre de 2018.



El IDAE también gestiona otro programa de rehabilitación energética en municipios de menos de 5.000 habitantes, tanto en edificios públicos como en edificios privados. Este programa tiene 3 subprogramas:

- 1 Un programa continuación del PREE para municipios de menos de 5000 habitantes.
- 2 Otro programa dirigido exclusivamente a edificios municipales.
- 3 Proyectos singulares en el ámbito municipal: proyectos de innovación que combinen tanto la parte energética como envolvente además de actuaciones relacionadas con la movilidad; por ejemplo, actuaciones en renovación de flotas municipales, puntos de recarga de vehículos eléctricos, etc.

Se puede encontrar más información sobre estos planes en la página web:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-la-rehabilitacion-de-edificios/programa-pree-rehabilitacion-energetica-de>

“ El Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) contempla una ayuda adicional para las actuaciones que se realicen en edificios de vivienda cuyos propietarios tengan concedido el bono social”

Ahora bien, como se indicó anteriormente, los fondos destinados a la rehabilitación de edificios serán gestionados por las comunidades autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. El gobierno destinará estos fondos en función del número de hogares que cada comunidad tenía en 2020, según lo establecido en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicada el pasado 7 de abril. Y serán las comunidades las encargadas de elaborar sus propios programas de rehabilitación.

La primera Comunidad Autónoma, a nivel estatal, en presentar un plan de rehabilitación ha sido Asturias, concretamente la “Estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias” (EREPA). Por ello, se invitó, al Foro, al *director general de Viviendas del Gobierno del Principado de Asturias*, **Fermín Bravo Lastra**, para conocer el proceso de elaboración de la estrategia.



6

La estrategia EREPA fue presentada el 18 de enero de 2021 en una reunión presidida por el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica y la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. La estrategia define las líneas de actuación a desarrollar en materia de rehabilitación de edificios tanto de titularidad pública como privada que posteriormente serán detalladas técnica y presupuestariamente por los agentes intervinientes en el proceso.

Su desarrollo y ejecución permitirá acometer objetivos agrupados en tres aspectos fundamentales: energéticos y medioambientales, económicos y de generación de actividad y empleo, sociales y de confort.

En relación al modelo de gobernanza que utilizaron, se centraron en tres ámbitos.

- 1 En primer lugar, se hicieron una serie de normativas autonómicas para fomentar aspectos tales como la necesidad y la calidad edificatoria o la construcción sostenible.
- 2 En un segundo lugar, se apostó por rehabilitaciones integrales y no por las rehabilitaciones individuales en una comunidad de vecinos.
- 3 Por último, a las ayudas estatales (en primer lugar el PAREER y luego PREE) les sumaron planes de financiación autonómicas. Dado que el PREE solo contempla la eficiencia energética, los planes del Principado incluyeron aspectos de conservación y accesibilidad en los planes de rehabilitación de edificios.

“ La rehabilitación energética de edificios permitiría acometer objetivos energéticos y medioambientales, económicos y de generación de actividad y empleo, sociales y de confort”

Para la realización de la Estrategia se constituyeron dos mesas de consultas con los agentes sociales. En concreto: una de Administraciones Públicas, liderada por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, y otra más técnica, liderada por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. En ambas mesas estaban la Consejería de Hacienda (encargada de gestionar la financiación) y la Fundación Asturiana de la Energía (FAEN) (encargada de la parte de difusión y de la coordinación de todos los trabajos). Antes de la aprobación de la estrategia se presentó a los agentes sociales y a información pública.

La “Estrategia para la rehabilitación energética de edificios en Asturias” puede ser consultada en el siguiente enlace:

http://www.asturiasparticipa.es/proc_particip/estrategia-para-la-rehabilitacion-energetica-de-edificios-en-asturias/#

A continuación, intervino **Begoña Leyva Gómez**, *directora de Medio Ambiente de la Confederación Nacional de Construcción (CNC)* que desde la visión empresarial planteó el desafío que supone pasar del rango actual de rehabilitación de 30.000 viviendas al año a las 300.000 viviendas marcadas en el Plan de Recuperación. Este hecho se lo atribuyó a la falta de concienciación que tiene la ciudadanía en materia de rehabilitación y cómo puede ayudar a mejorar su bienestar y calidad de vida. Así, señaló que es necesario realizar campañas de comunicación y poner en valor los beneficios de la rehabilitación de viviendas.



“Son necesarias las campañas de comunicación y sensibilización para poner en valor los beneficios de la rehabilitación de viviendas y concienciar a la ciudadanía sobre cómo puede ayudar a mejorar su bienestar y calidad de vida”



Otro factor determinante para la representante de los empresarios es la necesidad de modernizar el sector y profesionalizarlo, realizando cursos de formación para las trabajadoras y trabajadores, línea en la que actualmente se encuentra trabajando la CNC.

Begoña Leyva indicó que el Plan contempla incluir oficinas de información o ventanillas únicas para asesorar así como la creación de líneas de avales. Además, se incluye facilitar la implementación de la co-financiación verde por medio de las entidades financieras. La Confederación Nacional de Construcción indicó la necesidad de mejorar el funcionamiento de las comunidades de propietarios para que les sea más fácil acceder a la financiación.

Por último, expuso algunas propuestas presentadas por la CNC (y no se encuentran recogidas en el Plan) como son:

- **Marco normativo:** es clave asegurar la estabilidad del marco normativo; la administración municipal deberían elaborar ordenanzas tipo de rehabilitación energética de los edificios y modificar los planes urbanísticos para permitir el aumento de la edificabilidad.
- **Marco energético:** se debe desarrollar una metodología autonómica en inspección de los certificados energéticos (se ha visto que los actuales certificados son muy ineficientes); establecer la obligatoriedad de inscribir el certificado en el registro de propiedad.
- **Ámbito administrativo:** involucrar a los administradores de fincas y fijar un modelo de contrato tipo, estableciendo un sistema de garantías en cuanto a la idoneidad de las medidas de rehabilitación a abordar.
- **Medidas fiscales:** hay una gran batería que va desde el IVA de rehabilitación, deducciones del IRPF, deducciones en el impuesto de bienes inmuebles, incentivos fiscales municipales en las tasas de residuos o en las eficiencias de obras, en el impuesto de sociedades para aquellos edificios que no son de viviendas o incluso bonificaciones en el régimen de la seguridad social para la contratación de trabajadoras y trabajadores en zonas de regeneración urbana.



“ En el nuevo contexto, la rehabilitación de viviendas es clave para poner en marcha la transición energética y ecológica e impulsar el desarrollo económico y el empleo estable y sostenible”

8

El punto de vista sindical lo dio **Sonia Silva Segovia**, secretaria de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO (desde el último congreso de junio, Federación CCOO del Hábitat). Expuso como la edificación y la construcción son sectores de la actividad económica asociado a la generación de impacto negativo al medio ambiente. La actividad en la edificación experimentó un importante decrecimiento en la anterior crisis del 2008, si bien ha empezado a recuperarse.

Sonia Silva resaltó que en el nuevo contexto, este sector es clave para poner en marcha la transición energética y ecológica e impulsar el desarrollo económico y el empleo estable y sostenible.

Además, expuso que la actividad de rehabilitación y construcción en viviendas sociales en España es menor que en el resto de los países de nuestro entorno. Así, la tasa de renovación efectiva en España es alrededor del 0,1%, frente al más del 2% de Francia o del 1,5% de Alemania. También, la construcción de vivienda de alquiler social es una política que ha sido tradicionalmente abandonada, tiene una escasa representación en comparación

con otros países europeos y, por tanto, impide dar soluciones de mejora de la habitabilidad a las familias más desprotegidas.

La rehabilitación de edificios puede servir como palanca para recuperar la empleabilidad tras la crisis ya que requiere mucha mano de obra por todo el territorio a nivel local. Cabe resaltar que por cada millón de euros invertidos en rehabilitación energética se generan 18 puestos de trabajo. El impacto en el empleo es mayor si se suma el empleo inducido y si se considera el enfoque integral. La rehabilitación también es una oportunidad para reactivar la economía en las zonas rurales.

Centrando la atención en el marco normativo, los gobiernos han iniciado las revisiones de todas las políticas de energía y clima, las cuales incluyen el sector de la rehabilitación como un eje clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

A nivel europeo, se encuentran en revisión normativas relativas a la eficiencia energética, eficiencia energética de los edificios, comercio de derechos de emisión, etc. Cabe resaltar, de la mano de esto último, que la Comisión Europea ha anunciado que incluirá en el comercio de derechos de emisión nuevos sectores como el transporte por carretera y los edificios.



A nivel nacional, como ya se comentó en la introducción, las actuaciones en materia de rehabilitación de edificios vendrán definidas en: el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) -la cual prevé generar una media anual de 51.200 empleos entre 2021 y 2030-, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ahora bien, en este nuevo escenario es esencial la participación del sindicato en todos los niveles para anticiparse a los impactos negativos que puedan ocasionar las transiciones en el ámbito laboral y detectar las necesidades de cualificación y planes de formación.



“ Una asignatura pendiente de este sector es atraer a gente joven, favorecer la presencia de mujeres ocupadas en la industria de la construcción y facilitar un cambio cultural que promueva la formación profesional ”

La formación es una medida fundamental y por ello deben incrementarse la inversión en programas de formación -tanto en la formación profesional como en los planes formativos universitarios, carreras, postgrados y másters- para responder a los nuevos retos que plantean el sector de la construcción (y rehabilitación), cada vez más digitalizado. Se debe ofrecer una formación práctica y de

calidad en temas relacionados con la digitalización, con la eficiencia energética, con la calidad, con la prevención de riesgos laborales, con la economía circular, y con el uso sostenible de los recursos, haciendo el sector atractivo y que se vea como una salida profesional deseada.

Una asignatura pendiente de este sector es atraer a gente joven, favorecer la presencia de mujeres ocupadas en la industria de la construcción -hoy en día tan sólo representa un 8,2% del total- y facilitar un cambio cultural que promueva la formación profesional como medio facilitador de empleo de calidad y desarrollo profesional. Además, las políticas de recualificación y acompañamiento deben incluir a los mayores de 45 años, colectivo especialmente vulnerable.

Para concluir, la responsable de sostenibilidad en la Federación de Construcción y Servicios de CCOO (ahora *Federación Hábitat*) señaló la reorganización de la formación en todos sus niveles como requisito indispensable para asegurar que las ingentes cantidades que se van a invertir en rehabilitación en los próximos años, generen empleo sostenible y estable. Y esto solo va a tener éxito con la participación activa de los sindicatos a través del diálogo social para anticipar los cambios, las necesidades y garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos y que nadie se quede atrás.



Begoña María-Tomé Gil, técnica de cambio climático y energía de ISTAS-CCOO, presentó un estudio que han elaborado recientemente con la financiación de la Fundación Europea del Clima titulado “Escenario de rehabilitación energética para la recuperación económica y creación de empleo”.

En el estudio se han proyectado dos escenarios de rehabilitación energética con objetivos más ambiciosos que los marcados por “Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España” (ERESEE 2020) (rehabilitación de la envolvente térmica de 1,2 millones de viviendas y la sustitución de más de 3,5 millones de sistemas de calefacción y de agua caliente sanitaria(ACS) para el 2030; el objetivo a 2050 es alcanzar la rehabilitación profunda de 7.100.000 viviendas).

El Escenario 1 propone alcanzar un objetivo de rehabilitación de la envolvente térmica de 2,3 millones de viviendas a 2030 y 12 millones a 2050. En este escenario la media de rehabilitación anual es de unas 401.622 viviendas para todo el período 2021-2050 equivalente a una tasa de renovación superior al 2% anual (2,04%) si se tiene en cuenta un parque mobiliario de 25,5 millones de viviendas y un 2,9% anual considerando los 18 millones de viviendas principales.

El Escenario 2 propone un objetivo de rehabilitación de la envolvente térmica de 2,8 millones de viviendas a 2030 y 15,5 millones a 2050. La media de rehabilitación anual es de unas 518.000 viviendas para todo el período 2021-2050, la cual equivale a una tasa de renovación de 2,75% anual si se tiene en cuenta el parque inmobiliario de 25,5 millones de viviendas; y un 3,9% anual si se tiene en cuenta los 18 millones de viviendas principales.

En ambos escenarios se obtendrían beneficios ambientales y socioeconómicos para el 2030. Así, en el Escenario 1, el impacto en el PIB estaría en torno al 0,15% en las primeras etapas de desarrollo y se alcanzaría valores alrededor del 1% en los últimos años. La creación del empleo directo estaría en valores entre 105.621 y 158.431, casi 80.000 empleos inducidos y un total de 400.000 puestos de trabajos en 2030.

“ La rehabilitación de edificios serviría de palanca para recuperar la empleabilidad tras a crisis ya que requiere mucha mano de obra por todo el territorio”

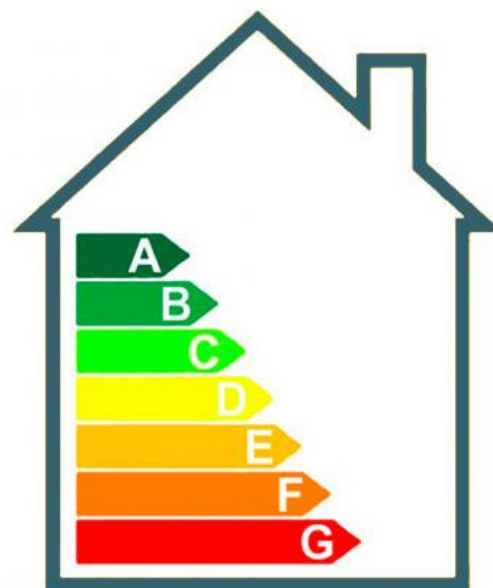
En términos energéticos, se generaría un ahorro total de 8.764 GWh equivalente al consumo energético de 1,4 millones de hogares. Y se evitaría la emisión de 2,6 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Por otro lado, en el escenario 2, se estima un impacto en el PIB de entre un 0,2% mínimo y un 1,3% máximo. Esto supondría una generación de empleo directo entre 12.000 y 18.000 empleos directos anuales, alcanzando un rango de empleo entre los 121.000 y 181.000 empleos directos. Un volumen de empleo inducido de unos 90.000 empleos y un total de 460.000 puestos de trabajos.

En este escenario se evitaría la emisión de 3,3 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera. Y se generaría un ahorro energético total de 10.872 GWh equivalente al consumo energético de 1,7 millones de hogares.

Por último, en ambos escenarios se calculó el impacto en la salud y el gasto sanitario evitado. En este sentido, con las medidas de rehabilitación en el Escenario 1 se estaría evitando que unas 152.595 personas fueran diagnosticadas con mala salud y unas 183.114 personas fueran diagnosticadas con problemas cardiovasculares. Además, la Administración Pública se ahorraría 846,9 M€ en gastos sanitarios.

En el Escenario 2 se evitaría que unas 189.299 personas se considerasen con mala salud y unas 227.159 personas con problemas cardiovasculares. El ahorro en gasto sanitario estaría en torno a 1.050 M€.



• DEBATE

El segundo bloque se organizó a través de la formulación de una serie de preguntas.

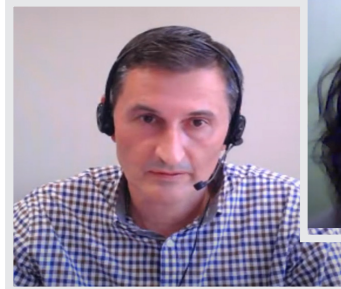
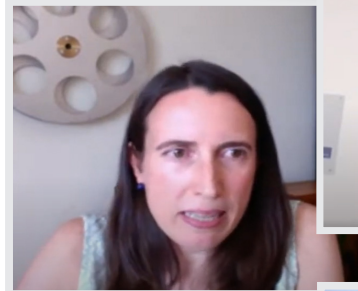
Cecilia Foronda Díez, *directora de Energía y Personas de ECODES*, indicó que las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza energética son las que viven en los edificios más ineficientes y normalmente son las que tienen más dificultades para acceder a las ayudas. En este sentido, planteó que si los programas y estrategias de rehabilitación energética de viviendas incluyen dotaciones económicas para el establecimiento de oficinas de barrio que informen y acompañen a la ciudadanía, especialmente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

El *director General de Viviendas del Gobierno del principado de Asturias*, **Fermín Bravo Lastra**, comentó cómo lo están desarrollando en el Principado. Trabajan conjuntamente con los ayuntamientos locales para detectar las áreas más vulnerables social y económicamente. Además, fuera de estas áreas, donde también pueda haber familias vulnerables, la dirección general trabaja con agentes colaboradores y con los administradores de fincas para detectar estas situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, **Begoña Leyva Gómez**, *directora de Medio Ambiente de la Confederación Nacional de Construcción*, indicó que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene previsto 56 millones de euros para el servicio de oficinas de información para la rehabilitación y estiman que a través de estas oficinas se van a realizar 70.000 actuaciones.

Sonia Silva Segovia, *secretaria de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa de la Federación CCOO del Hábitat*, completó la respuesta añadiendo que en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia indica que se va a publicar un Real Decreto donde se regule y recoja el alcance de estas oficinas.

A continuación, **Alfonso Ríos Velada**, *secretario de Salud Laboral, Medio Ambiente y Euskera de CCOO de Euskadi*, hizo una pregunta relativa a los edificios públicos, centrándose en las instalaciones de amianto que existen en estos edificios. En esta línea preguntó si las Administraciones Públicas están contemplando esta cuestión en las futuras obras de rehabilitación y asegurar, de esta manera, la salud de las trabajadoras y trabajadores.



Pedro Prieto González, *director de Ahorro y Eficiencia Energética del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)*, le respondió indicando que las ayudas concedidas por el IDAE no están dirigidas de forma directa a la retirada del amianto de los edificios. Ahora bien, si durante las actuaciones de rehabilitación energética de los edificios se descubre que hay amianto y que hay que retirarlo, si se considera y su retirada está cubierto por la ayuda.

(Todas las intervenciones y vídeos de este tercer foro de debate se pueden consultar en el canal YouTube de CCOO)



REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y REGENERACIÓN URBANA

CCOO